



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos, quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento y damos la bienvenida a quienes nos acompañan a través de las redes a esta Sesión Ordinaria Virtual de la Junta Estatal Ejecutiva, convocada para el día de hoy miércoles 22 veintidós de marzo de 2023, dos mil veintitrés, siendo las 8:41 ocho horas con cuarenta y un minutos. Y para efectos de la instalación de la misma, le pediría de favor a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta con el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Conforme a su indicación, Presidente, procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva y
Secretaria Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada la sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha girado convocatoria y a la cual se ha adjuntado orden del día, al cual doy lectura. -----

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-02/2023)
08:30 HORAS
22 DE MARZO DE 2023
MIÉRCOLES**

PRIMERO. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO A LOS MATERIALES ELECTORALES SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024 -----

SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Son los puntos que integran el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, queda a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, le pediría, Secretaria, por favor, tomar la votación correspondiente.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Y, para efectos del desahogo del orden del día, corresponde al punto primero y para efectos de la presentación del referido informe, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización, respecto de los materiales que son susceptibles a ser reutilizados en el próximo proceso electoral local ordinario 2023 – 2024, cedería el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral, para que nos dé cuenta de dicho informe. Adelante, Director. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Con gusto, Presidente. Muchas gracias, buenos días de nuevo a todas y a todos. Comentar que el informe que estamos presentando a esta Junta Estatal Ejecutiva derivada de casi dos años de trabajo en esta Dirección Ejecutiva. Y digo casi dos años de trabajo en relación a la culminación del proceso electoral 2020 – 2021 y toda la actividad que conllevó la concentración de este material electoral a partir de lo establecido en el Reglamento de Elecciones, por cuanto ve a la necesidad de conservación de materiales electorales para su uso en más de una jornada comicial. Esta actividad, el año pasado estaba proyectada que se concluyera, no obstante, por



temas de la constitución de nuevos partidos políticos, trajo como resultado el retraso en estas actividades. Es decir, que pues hoy con esto, la verdad es que yo me siento muy satisfecho por el trabajo que se ha realizado en esta actividad. Y me permitiría presentar algunas cantidades en torno a material electoral con el cual se cuenta en la bodega en condiciones óptimas para ser reutilizado, así como los costos unitarios y el costo total por cada uno de los productos en relación a este costo unitario a cotización del año pasado, es decir, a la fecha de hoy o de su utilización en los próximos electorales, los costos ya tuviesen un incremento y, es decir, que habría, por decirlo así, un ahorro más significativo en cuanto al tema de producción de materiales electorales. Hay material que obviamente no utilizaremos en la próxima elección y que tiene que ver con aquello que está vinculado directamente a la elección de la gubernatura. No obstante, esas urnas y esas bases portaurnas que son, digámoslo así, un poco sobrantes, pues estarán disponibles para una próxima elección. En relación a urnas de la gubernatura contamos con 5876, con un costo unitario de \$877 ochocientos setenta y siete pesos, para hacer un total por cuanto ve a ellas, es de \$5,153 252 cinco millones ciento cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos. Urnas de diputaciones locales, 6670, con un costo unitario igualmente de \$877 ochocientos setenta y siete pesos, para hacer un costo total de \$5,849 590 cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa pesos. Urnas de ayuntamiento, 6532, con un costo igual de \$877 ochocientos setenta y siete pesos, para hacer un total de \$5,728 564 cinco millones setecientos veintiocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos. Bases portaurnas, contamos con 19495, con un costo unitario de \$800 ochocientos pesos, para hacer un total de \$5,596 000 cinco millones quinientos noventa y seis mil pesos. Paredes laterales de mampara, 9000, con un costo unitario de \$140 ciento cuarenta, haciendo un costo total de \$1,260 000 un millón doscientos sesenta mil pesos. Paredes centrales, 4932, para hacer un total, con un costo de \$90 noventa pesos, para hacer un costo total de \$443 880 cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta pesos. Bases de mampara, 3905, con un costo unitario de \$80 ochenta pesos, para hacer un costo total de \$312 400 trescientos doce mil cuatrocientos pesos. Pastas de mampara, 3679, con un costo de \$500 quinientos pesos, para hacer un total de \$1,834 500 un millón ochocientos treinta y cuatro mil quinientos pesos. Extensiones de patas, 14074, para hacer un total, con un costo unitario de \$60 sesenta pesos, para hacer un total de \$844 440 pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos. Cortineros, 12823, con un costo unitario de \$20 veinte pesos, con un costo total de \$256 470 doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta. Cortinas, 3110, con un costo unitario de \$40 cuarenta pesos, para hacer un total de \$124 400 ciento veinticuatro mil cuatrocientos. Tampones de cortinero, 9000 piezas, con un costo unitario de \$14 catorce pesos, y con un costo total de \$126 000 ciento veintiséis mil. Cajas paquete electoral de elección de la gubernatura, 5453 piezas, con un costo unitario de \$850 ochocientos cincuenta, para hacer un total de \$4,635 050 cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil cincuenta pesos. Caja paquete electoral de ayuntamiento, 6136, con un costo unitario de \$850 ochocientos cincuenta pesos, para hacer un total de \$5, 215 600 cinco millones doscientos quince mil seiscientos pesos. El monto global que tenemos en cuanto a lo resguardado en la bodega electoral corresponde a \$47,380 136 cuarenta y siete millones, trescientos ochenta mil ciento treinta y seis pesos. Con una proyección de crecimiento de casillas de 6500 considerando el 2.5 adicional que establece el reglamento de elecciones, estaríamos teniendo una proyección de 6673 para garantizar, estas 6673 casillas electorales. Nos haría falta muy poca cantidad para



llegar a esta cifra, solo por cuanto ve al tema prácticamente bases y mamparas de votación y cajas paquetes electorales es lo que tendríamos que adquirir. En el caso de las urnas, de las gubernatura, podíamos disponer con una especie de cubierta y las cubiertas están en alrededor de \$80 ochenta pesos. Entonces, en relación al costo de una urna de \$877 ochocientos setenta y siete como costo unitario, gastar \$20 veinte pesos en colocarle una funda a la urna para identificarla de la elección que corresponda para hacer el total, pues básicamente nuestro universo de adquisición sería de alrededor de 3500 mamparas y entre las dos cajas paquete electoral, de un aproximado de 2000 piezas entre las dos elecciones. Sería cuanto, Presidente, integrantes de esta Junta. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, licenciado Juan Pedro. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el informe que se acaba de rendir. Sí, adelante, Secretaria.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Gracias, Presidente. Únicamente, reconocer el trabajo que se ha hecho en la Dirección de Organización para esta actividad de manera sustancial, porque no solamente es el debido resguardo proceso a proceso electoral, sino también es verificar las condiciones de cuidado en almacenamiento de estos materiales para poder conservarse para un proceso electoral siguiente. Y como mencionaba el director, no obstante, que hubo apoyo en una actividad importante respecto a las tareas del año pasado, se cumplió puntualmente con los tiempos. Y, también un reconocimiento al personal que intervino en esa tarea. Esta información es valiosa para nosotros, toda vez de que estamos en un año preelectoral y que esto nos permite proyectar tanto en lo administrativo como en lo operativo. Sería cuanto. Gracias, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Igual, también sumarme al reconocimiento del área, de la Dirección, de todo el personal, porque ciertamente, nos queda claro que no ha sido un proceso sencillo, ha sido bastante laborioso, pero al final del día me parece que el resultado ahí está, y el resultado es precisamente los ahorros que se van a obtener en estos conceptos, que además no son ahorros, sí, del Instituto, al final lo hemos dicho, son ahorros para la misma ciudadanía, son recursos públicos que van a dejar de erogarse y que, de alguna manera, ojalá puedan reorientarse a otro tipo de necesidades. Entonces, creo que también con esto se refrende el compromiso de la institución, precisamente en cuidar no solamente desde el punto de vista de nosotros sino también todo aquello que está bajo nuestro resguardo, bajo nuestro cuidado tratando precisamente de generar el máximo cuidado y responsabilidad con todos los bienes materiales del Instituto. Y si no hubiese alguna otra intervención, pasaríamos al segundo punto, que corresponde por ser sesión ordinaria a asuntos generales, por lo que en este momento si alguien, o algún integrante de esta Junta considera necesario plantear algún tema para conocimiento y consideración de este colegiado, este sería el momento para hacerlo. Si alguien desea y si no fuese así, estaríamos dando por concluida la sesión ordinaria de este mes siendo las 8:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos, no sin antes agradecerles su asistencia y desearles muy buen día y muy buena jornada laboral. Muchas gracias y cuídense mucho. -----



La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



100